

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18538** *JUAN JOSÉ LÓPEZ GARCÍA*

D.^a Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 949/06, Ejecución 69/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Manuel Valle Casado, contra la empresa Juan Jose López García, sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 14/04/2009 por la que se declara al ejecutado Juan Jose López García, en situación de insolvencia parcial por importe de 510,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2009.- D.^a ROSARIO BARRIO PELEGRINI, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE LOS DE MADRID.

ID: A090041474-1